



CORPONOR

Acuerdo N° 0013

(129 NOV 2010)

Por el cual se realiza un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la vigencia fiscal del año 2010.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR"**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las definidas en el literal i del Artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo al Artículo 27 literal i, de la Ley 99 de 1993, corresponde al Consejo Directivo aprobar el presupuesto anual de la Corporación.

Que, de conformidad con el Artículo 4o. del Decreto 111 de 1996, con base en la sentencia C - 275 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, las Corporaciones Autónomas Regionales, tienen autonomía presupuestal en lo relacionado con los Recursos Administrados por la Corporación.

Que, mediante Acuerdo No. 036 del 7 de diciembre de 2009, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental -CORPONOR-, para la vigencia fiscal 2010.

Que, el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 024 del 28 noviembre de 2008 aprobó el Reglamento Interno de Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR que establece en el Capítulo IV, Artículo Vigésimo Quinto: Competencia para la Modificación del Presupuesto: Cuando los traslados se realicen dentro de los mismos rubros presupuestales definidos en el nivel de detalle de aprobación del presupuesto, se realizará mediante resolución motivada por el Director General, caso contrario requerirá de aprobación del Consejo Directivo mediante acuerdo.

Que, la Profesional Universitaria de Presupuesto certifica que en el presupuesto de Gastos de Inversión existe apropiación libre de afectación y susceptible de ser trasladada en los rubros 1700-3-8011-20 Sueldos de personal de nómina por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000), 1700-3-801612-20 Empresas privadas promotoras de salud por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) y 1700-3-801613-20 Fondos Administradores de Pensiones Privados por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000), dicha certificación hace parte integral de este acuerdo.

República de Colombia
 Sistema Nacional Ambiental SINA
 Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
 Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



CORPONOR

Acuerdo N° 003
 (129 NOV 2010)

Por el cual se realiza un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la vigencia fiscal del año 2010.

Que, existe la necesidad de realizar un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación con recursos propios de la vigencia fiscal 2010 hacia el rubro 1700-1-101516-20 Prima de Navidad por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$79.000.000).

Que, en mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR de la vigencia fiscal 2010 en la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$79.000.000), de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700-3	INVERSION	79.000.000
1700-3-8	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	79.000.000
1700-3-801	GASTOS DE PERSONAL – INVERSION	79.000.000
1700-3-8011-20	SUELDOS DE PERSONAL DE INVERSION	45.000.000
1700-3-801547-20	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	34.000.000
1700-3-80161	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	34.000.000
1700-3-801612-20	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	30.000.000
1700-3-801613-20	FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADO	4.000.000
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	79.000.000

TOTAL CONTRACREDITO: SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$79.000.000).

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR de la vigencia fiscal 2010 en la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$79.000.000), de la siguiente manera:

Handwritten signature and initials.

República de Colombia
 Sistema Nacional Ambiental SINA
 Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial
 Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



CORPONOR

Acuerdo N°: 013
 (129 NOV 2010)

Por el cual se realiza un traslado en el Presupuesto de Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" de la vigencia fiscal del año 2010.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700-1	FUNCIONAMIENTO	79.000.000
1700-1-1	GASTOS DE PERSONAL	79.000.000
1700-1-101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	79.000.000
1700-1-1015	OTROS	79.000.000
1700-1-101516-20	PRIMA DE NAVIDAD	79.000.000
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	79.000.000

TOTAL ACREDITADO: SETENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$79.000.000).

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta,

RAFAEL DAVID REYES

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO,

EL SECRETARIO
 JOSE CACERES CABALLERO

Proyectó: Luis Eduardo Vergel Prada
 Revisó: Oficina de Jurídica – María Eugenia Ararat.